

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 6300140030062019-00514-00

Teniendo en cuenta el informe del secuestre entrante ARBARO S.A.S, el Juzgado, requiere al secuestre saliente JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ, con el fin de que se sirva rendir el Despacho las cuentas comprobadas de su gestión, aporte su informe final y el acta de entrega, lo anterior con el fin de continuar con el trámite pertinente.

Por medio del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, remítase la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

(Carpeta 18)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
Nº 062 DEL 27 DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf31d0e16296f0fb288b218173e845efa718b2c6e507b9fbb7fb1867d4fb0821**

Documento generado en 26/04/2022 10:00:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>